

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:
15 cents.

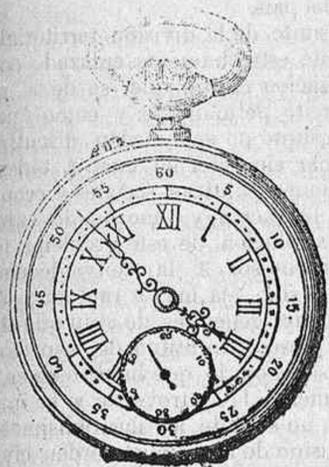
REDACCION:
calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION:
CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:
10 cents.

ANUNCIOS DE PREFERENCIA.



6. Calle del Castillo, 6.

RELOJERÍA

Alexandre y C.ª

(LAMAS IMPORTANTE DE TENERIFE)

Inmensos surtidos de

Relojería

Joyería

Orfebrería

Óptica

Relojes de sobre mesa y de pared.

Despertadores

Objetos artísticos propios para regalos.

Solar

En la calle del Saltillo de esta capital, se vende uno propio para fabricar.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

Bazar francés

4.—PLAZA DE LA CONSTITUCION 4.—

Relojería la mas importante de las islas Canarias

500 RELOJES EN ORO, PLATA, ACE-RO Y NIKEL recibidos en comision, los cuales se realizan al mismo precio de fabrica. Precios: desde 10 pesetas; garantizando su marcha positiva del precio de 20 pesetas en adelante.

NOTA.—Hay relojero de la misma fabrica

F. CLAVERIE

(64)

EL TESTAMENTO ROBADO

que se había acercado para sostenerla.

—¡Ah, canalla!—dijo enseñando el puño y mirando a Maquart.—Esta vez te juro que me la has de pagar. Y si no, al tiempo.

Y con una fuerza y una destreza de que no parecía capaz, llevó a la joven desmayada en brazos hasta su cuarto.

X

El descubrimiento del Albino

Todos los días a la misma hora el Albino se convertía en jardinero para cuidar el jardín de Antoñita.

¡Pobre Antoñita! Hacía ocho días que el Albino vivía atormentado por causa de la joven.

¡Ah! Lo que él temía había sucedido.

Aviso

Se necesita un médico para el buque *Anunciacion Fomento*, que saldrá de este puerto para el de la Guaira del 15 al 20 del presente mes.

Dirijirse a los consignatarios

Hijos de A. Guimerá.

Ojo

Se vende a precios reducidos tablas de pinzapo de una pulgada de grueso.

Darán razón Compañía de Vapores Correos Interinsulares Canarias, Marina 11.

Dorador

Grandes existencias de espejos de gran forma y fantasía. Reparaciones en muebles antiguos y modernos.

Calle del Sol num. 51.

Se realizan

dos magníficos lianos

De Pleyel Woolff de Paris a precio de 100 pesetas; calle de la Rosa num. 23.

Se alquila

el Hotel número 3 de la calle del General Antequera.

Darán razón, Pilar 28.

Se realiza

A precios que resultan más económicos que los cotizados este año en Europa, una partida de cajas para envase de tomates, varillas virutillas, puntas de Paris y papel de varias clases.

Las muestras pueden verse en el almacén de D. Enrique Perez Soto, debiendo dirijirse los que deseen hacer pedidos ó tomar informes a D. José Hernandez Alfonso, calle de S. Sebastian.

Aviso

A LOS VINICULTORES.

En los almacenes de H. de J. García San José 16 y Sol 17, hay existencias de superior espíritu de vino recibido de una buena refinería de Valencia; y de azufre sublimado legítimo de Sicilia.

Porque hacía ya mucho tiempo que Sebastian había previsto lo que pasaba. El viejo Maquart había realizado sus planes. ¿Con qué objeto? Con un objeto incomprensible, inexplicable. Lo único claro era que Todosantos estorbaba al viejo y que por eso le había hecho irse.

Desde el día de la marcha de Todosantos la pobre Antoñita no había hecho más que llorar. Es verdad que se contenía delante de la gente; pero sus ojos de continuo enrojecidos, eran buena prueba de ello.

El viejo hacía como que no lo notaba. ¡Canalla!

El Albino, que padecía indeciblemente al ver sufrir a Antoñita, estuvo tentado más de una vez de decir a Maquart unas cuantas verdades.

Como no podía menos de suceder, la salud de Antoñita había acabado por resentirse. La pobre niña tuvo que quedarse en cama.

Cuando el Albino pensaba en esto, crispaba los puños y se las juraba al amo en cuanto éste volvía la espalda.

Era capaz aquel viejo sin corazón de dejarla morir de pena.

Maquart había pensado llevar a Antoñita a París para que se distrajesse. Y tal

Aviso

Se ha abierto al publico una nueva PANADERIA en la calle San Francisco, esquina a San Francisco Javier, en la cual se expenderá pan de (harina flor) conocida ya como muy superior en esta plaza.

Mantequilla

INGLESA

En la calle de Botón de Rosa num. 3, se halla de venta a 2 pesetas la libra.

Atencion

— O —

Se vende una finca situada en la salida de la Laguna frente a a ermita de San Benito, que mide de 20 a 25 fanegadas de terreno, con árboles frutales, casa para veranear y otra para medianero: alpendes para paja y animales, un granero y un salon.

En esta imprenta informarán.

Finca

Se vende una que dá frente al camino de los Coches y que mide metros cuadrados 2084 de tierra bien trabajada y de primera clase, con buenas paredes, estanque, alarzas y aguas propias: estando plantada en parte de árboles frutales.

Darán razón en la calle de San Lorenzo número 5.

Se vende

Por regreso a la Península se venden ricos muebles y objetos de mucho lujo del Japon y China, así como otros varios de uso ordinario.

—Castillo 50—

Pérdida

En la tarde del lunes 15 del actual se perdió una maletita de mano en la carretera de la Laguna a la Matanza. Se suplica a la persona que la haya encontrado se sirva presentarla en la calle del Castillo núm. 50 de esta capital donde se le darán las gracias y una gratificación

como lo pensó lo hizo. ¡Un médico! ¡Valiente necesidad! El único médico que podía curarla era Todosantos. Pero esto no le convenía a Maquart.

El Albino se devanaba los sesos para adivinar qué motivos había podido tener Maquart para obligar a Todosantos a emprender una marcha tan precipitada.

Ni un solo instante dejaba de pensar en este asunto durante el día.

Anoche. El Albino regaba el jardín, siempre pensando en el por qué de la partida de Todosantos.

Aquel día había hecho un calor sofocante. La sequía era grande. Hacía ya mucho tiempo que no había llovido. La tierra, endurecida, se agrietaba por todas partes. El sol quemaba la vegetación.

El Albino, armado de dos grandes regaderas sacaba el agua de una cisterna que había en el fondo del jardín y la vertía sobre las flores con gran parsimonia, porque el agua empezaba a escasear.

Hacía dos días que el Albino veía, no sin gran zozobra, que empezaba a bajar el nivel de la cisterna, y se preguntaba cómo iba a seguir regando el arrieto del jardín el día que por falta de lluvia la cisterna estuviese casi vacía.

Se alquila

una casa para veranear, frente al kilómetro 6 de la carretera de esta capital a la Laguna.

Darán razón en la calle de San Lucas num. 9.

Ojo

Se venden muebles y varios efectos de loza por asentarse los dueños de esta ciudad —Canales bajas núm. 11 (casa nueva).

METEOROLOGÍA

Observaciones hechas a las 11 de ayer

Barómetro	764.90
Termómetro a la sombra	21.8
Humedad relativa	76.5
Viento	E.
Fuerza del viento	3
Lluvia en las últimas 4 horas.	0 milímetros
Cielo, parte cubierta	3 décimas
Temperatura máxima de ayer.	24.0
Id. mínima de anoche	18.7
Estado del mar.	Llano

REGISTRO CIVIL

Nacimientos registrados

Felicía Placencia y Crisóstomo.
Bernardina María del Carmen de la Santa Cruz.

Arturo Rodriguez y del Castillo.

Defunciones

Domingo Quezada Suintana, de esta capital, de 2 años —Santa Rosa de Lima—
Eclampsia.

Matrimonios

Ninguno.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy—Santa Rita de Casís.
Santo de mañana —La aparición de Santiago Apóstol.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matrix.

Misas rezadas de 7 a 7 y media: a las 9 cantada: a las oraciones el Rosario.

Parroquia de San Francisco

Misas rezadas de 7 a 7 y media: a las 9 cantada: a las oraciones cultos a la Virgen Maria.

Parroquia Castrensé

Misas rezadas de 7 a 7 y media: a las 9 cantada; a las oraciones el Rosario

EFEMÉRIDES

1646 Alborotos en Barcelona contra el Conde Duque de Olivares.

De repente se dió una palmada en la frente.

—¡Eureka! El pozo, el pozo que hay en el patio, y que no se utiliza, va a sacarme del apuro. Debe tener bastante agua. Muchas veces me he preguntado por qué no lo usan y por qué lo tienen tapado con una gran piedra... Pero eso a mí no me importa. Lo único que me incumbe es que por poca agua que tenga, habrá la suficiente para llenar seis regaderas. No necesito más.

El Albino no se dormía en las pajas. Una vez concebida una idea, en el acto la ponía en práctica.

Atravesó apresuradamente el jardín y entró en el patio.

Eran ya las siete y media próximamente, y antes de media hora habría cerrado la noche.

No había nadie en el patio: los peones de la granja y los criados estaban cenando: aunque así no fuese, nadie se ocupaba del Albino, que iba y venía por la granja como por su casa.

Se acercó al pozo.

—¡Diablo!—dijo.—Es más fácil de decir que de hacer el quitar la piedra. ¿Cómo me las compondré para moverla?

SECCION MARITIMA.

Se espera en este puerto la corbeta de guerra noruega, *Nornen*.

Antes de ayer pasó frente á este puerto con rumbo al sur, un vapor francés de la compañía «Chargeurs Reunis».

Además ayer pasó frente al mismo, con igual rumbo, un vapor, al parecer inglés.

ENTRADA DE BUQUES

Día 20.

HESPERIDES.—De Cádiz, vapor correo español, consignado á los Sres. Ghirlanda Hermanos, con los siguientes pasajeros: D. Victoriano Salguero.—Sor Concepcion Alegría.—D. Luis Ferrer.—Don Mateo Muñoz.

CLAN MACLEOD.—De Liverpool, vapor inglés, consignado á los Sres. Ghirlanda Hermanos.

Día 21.

PAMPA.—Del Havre y Burdeos, vapor francés, consignado á los Sres. Hardisson Hermanos.

MEUSE.—De Marsella, escalas y Mogador, vapor francés, consignado á los Sres. Hijos de D. Juan Yanes.

PEREZ GALDÓS.—De Las Palmas, vapor correo interinsular, consignado á la compañía de vapores.

JULIA.—De Las Palmas, vapor español, consignado á los Sres. Ghirlanda Hermanos.

GUSTAVE & EDUARD.—De Saint Nazaire, pailebot francés, consignado á los Sres. Hardisson Hermanos.

ITAPARICA.—Del Brasil, vapor alemán, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

VIERA Y CLAVIJO.—De Las Palmas, vapor correo interinsular, consignado á la comp. de vapores, con los siguientes pasajeros:

D. Rafael Navarro, Masston, Ichunck, Keerle, Mr. y Mss. Conway, F. Reina, Juan R. Ojeda, Pedro Ojeda García, Ed Kolkenbek, A. Gonzalez, Domingo Alzola.

Día 22.

MIRANDA.—De Génova, Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, vapor inglés consignado á los Sres. Ghirlanda Hermanos.

SALIDA DE BUQUES

HESPERIDES.—Para Canaria.

CLAN MACLEOD.—Para Cape Town, tomó carbon, agua y víveres.

PAMPA.—Para Montevideo y Buenos Aires, tomó agua, víveres y correspondencia.

PEREZ GALDÓS.—Para Canaria.

JULIA.—Para Caibarien y la Habana.

VIERA Y CLAVIJO.—Para la Palma, cargó diversas mercancías; tomó correspondencia y pasajeros.

BUQUES QUE SE ESPERAN

MOGADOR.—Para Cádiz y Barcelona, saldrá el 20 al 22 del actual, despachado por D. Juan La-Roche.

RUAHINE.—Para Plymouth y Londres, saldrá el 22 del corriente, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

Dos minutos después estaba provisto de una palanca.

—Manejaré con cuidado la herramienta para no deteriorar el monumento.

Gracias á la fuerza y habilidad de que estaba dotado, consiguió separar la piedra casi por completo sin quitarla del brocal del pozo.

Trajo dos cubos de la cuadra, los ató á una cuerda que cogió en el granero, y subiéndose en el brocal, deslizó la cuerda por la garrucha: enseguida ató los cubos á los dos cabos de la cuerda y empezó á hacer maniobrar la máquina.

Al poco tiempo oyó el «floc» del cubo vacío al tocar en el agua.

—¡Lo que vale la industria! Ya tienen agua mis flores.

Y sacó el cubo.

—Qué fresca está el agua—dijo metiendo la mano en el cubo.—Está como el hielo.

Y cogiendo el cubo lo vertió en la regadera y regó las dalias que mas necesidad tenían de agua.

—Bebed, bebed, hijas mías. Es agua que no cuesta dinero. Es producto de la industria del Albino. Y al decir esto hizo una pirueta cómica como las que hacía en el circo Fernando cuando era clown.

TUSCAN PRINCE.—Para la Guaira, saldrá el día 26 de mayo, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

SPANISH PRINCE.—Para el Havre y Hamburgo, saldrá de este puerto del 26 al 27 del corriente, consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

DAMASCUS.—Para Londres directo, saldrá el 22 del corriente, Consignatarios, Hamilton y C^a.

JUAN FORGAS.—Para Puerto Rico y la Habana, saldrá el día 8 de junio, despachado por los Sres. Hijos de D. Agustín Guimerá.

GULF OF GUINEA.—Para Liverpool, saldrá el 31 del corriente, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

...Ah!...

Estamos de enhorabuena.

Ya los astrólogos políticos estudiando en días pasados los signos del Zodiaco, habían descubierto en las profundidades del cielo un cometilla de rabo difuso y sin órbita fija que traía la dirección de nuestro globo terráqueo.

Y como en este boliche en que vivimos recorriendo los espacios hay un punto microscópico en el Atlántico que se llama Tenerife, aquí le entró ganas de caer al cometilla en forma de gobernador interino.

Pero ya convertido en el Sr. Pineda.

¡Hermosa metamorfosis para un día 13! Por esto fué que el susodicho 13 de éste mes se ciñó el fajín el Sr. Pineda, según reza un extraordinario del *Boletín oficial*.

Más, ¿cómo sucedió tal fenómeno sideral?

Esto es lo que nadie acertaba á explicarse; unos afirmaban era un embuchado que nos dejó en preparación el Sr. Settier; otros se permitían atribuir al Sr. Leon y Castillo tan agradable sorpresa, y hasta hubo quien supuso fué la obra de un subsecretario en un arrebato de hipocondría.

Pero nada más lejos de la verdad.

Este acontecimiento social—como todos los grandes fenómenos de la naturaleza—fué hijo de una sencillísima ley; tan sencilla, que por esto escapaba á las imaginaciones vulgares.

Y si nó vamos al caso.

¿Hay nada tan sencillo como que el día 11 de este mes fuera el diputado por Tenerife, D. Juan García del Castillo, y los dos de Canaria, Sres. Montilla y Quintana, juntos, en paz y en gracia de Dios al ministerio de la Gobernación, á pedir á D. Venancio que nombrara al Sr. Pineda de gobernador?

¿Qué no se cree ésto, dicen Vds? Pues lean todas las cartas que han llegado de Madrid... para que vayan haciendo boca.

Vean lo que son éstas cosas.

Hasta ahora estábamos todos en la creencia de que el Sr. Pineda era leonino; pero como sucede que el diputado por Tenerife, Sr. García del Castillo, ha puesto en juego su influencia y su representación para ponernos por montera al Sr. Pineda, resulta que.....

Ustedes dirán, caballeros.

Empezaba á ser de noche.

—Ultimo viaje—dijo el Albino.—Luego descansaré.

Y volvió á llenar los cubos.

Cuando vació el segundo dió un grito de sorpresa y de asombro. Había salido del cubo una cosa que al chocar contra la regadera produjo un ruido extraño.

—¿Qué es esto?—dijo.

Tomó aquel objeto entre sus manos y lo dejó caer inmediatamente.

Era un cráneo.

—¿Qué significa esto?—se preguntó procurando dominar su terror.

—Punto en boca, y ya lo sabremos. ¡Vaya un descubrimiento! Es preciso que nadie note que he quitado la piedra.

Y llevando los cubos á la cuadra y escondiendo la cuerda de que pensaba servirse cuanto antes, se fué á sentar á un cobertizo, donde meditó largo rato.

—¡No vuelvo en mí de mi asombro! La verdad es que no lo entiendo.

XI

El Albino sobre la pista

Encima del cobertizo donde trabajaba el Albino en el fondo del jardín había

Reformas militares

SENADO

SESIONES DEL 10 Y 12 DE MAYO.

Comenzamos á publicar hoy el magnífico discurso pronunciado en el Senado por el Sr. Merelo—con motivo del proyecto de reformas militares en lo que atañe á las Canarias—así como otro muy brillante del general Azcárraga en que accidentalmente se ocupa del mismo asunto, haciendo suyas las apreciaciones del primero en lo que se refiere á nuestras islas.

Ninguno, absolutamente ningun comentario hemos de hacer á los discursos de los Sres. Merelo y Azcárraga, así como al del Sr. Lopez Dominguez en contestacion; dejamos al criterio de los lectores y á la conciencia pública pesar libre y espontáneamente los argumentos de los oradores, en la seguridad de que todos han de sufrir un sentimiento de amarga decepcion, de profundísima pena, al considerar como un ministro de la Guerra tiene que acudir al gastado procedimiento de entretener á la Cámara con ideas de alto vuelo cuando se ocupa de principios generales, para escabullirse como por un buzón al tratar la cuestion de Canarias, que «es el gran punto negro» de las reformas del Sr. Lopez Dominguez.

El ministro de la Guerra bien echó de ver que la «caprichosa lesion» que intenta ocasionar á Tenerife era el blanco concreto del Sr. Merelo y uno de los puntos principales del Sr. Azcárraga; pero el Sr. Lopez Dominguez no olvidó en aquellos momentos de que no hay mejor sordo que el que no quiere oír y que los razonamientos indestructibles no se pueden contestar con unas peteneras.

Por esto adoptó el recurso de conceder á la cuestion dos palabras en su oracion kilométrica, tirando una cucharada de cal á Tenerife y otra de arena á Canaria, y.... siempre arrimando la capitalidad militar hacia el Sr. Leon y Castillo.

Que es el solo argumento que pudo esgrimir, en union del adverbio «indistintamente» que ha de ser el punto de apoyo en el porvenir del embajador en Paris.

¿No es verdad, señor ministro de la Guerra?

El Sr. MERELO: Debo Sres. Senadores, la modesta intervencion que voy á tomar en el asunto que se discute, á la benévola alusion que se sirvió dirigirme el Sr. Fernandez Cadórniga en el día de ayer, por la que yo públicamente le doy gracias.

No esperen los Sres. Senadores que yo abrigue la insensata pretension de prestar mayor alcance y descubrir mejores horizontes en el asunto de la division territorial militar que nos ocupa que

un cuartito pequeño.

Allí era donde se había instalado Sebastian y donde estaba en sus glorias.

Aun cuando el decorado y los muebles de su cuarto fueran de lo más primitivo, Sebastian sostenía el que el czar de todas las Rusias no estaba mejor instalado que él.

Un catre de tijera, dos sillas, una mesa y un fragmento de espejo constituían el mobiliario de Sebastian.

Sobre los vidrios de las ventanas había pegado papeles de colores y hecho una araña con taponés de corcho.

La puerta estaba resguardada por un portier de arpillera desechada por inservible, sobre la cual había cocido Sebastian, con la paciencia de un santo, cáscaras de nuez, reunidas con arte para formar un dibujo original.

De unos pedazos de hojalata había hecho unas lanzas que pintó de encarnado y las había clavado á los cuatro lados de su catre, para dar apariencia de colgadura á la tela, tambien de arpillera, con que cubría la cama.

Serían las dos de la madrugada y Sebastian estaba levantado aún.

¿Qué había estado haciendo hasta aquella hora?

aquel con que ya le han presentado todos los ilustrados Senadores que han tomado parte en este debate.

Yo carezco, por de pronto, de la más importante condicion para intervenir en un asunto de esta naturaleza, cual es la de la competencia; mientras que los Sres. Senadores, tanto del orden militar como del orden civil, que se han ocupado de la materia, atesoran una competencia é ilustracion que yo me limito á envidiar, pero que no aspiro siquiera á emular.

El asunto de la division territorial militar es, sin duda alguna, uno de los más importantes que puede ser objeto de exámen ante los Cuerpos Colegisladores, puesto que se refiere á uno de los más principales órganos de la vida y prosperidad del país.

El asunto de la division territorial militar está estrechamente enlazado con la organizacion militar que se dé á nuestro ejército permanente: y como uno y otro asunto no se pueden discutir ni examinar sin tener en cuenta todas las condiciones políticas, sociales y económicas de la Nacion; y como ha de subordinarse la solucion de este problema forzosamente, no sólo á la conveniencia del servicio sino á la mayor rapidez y á las necesidades generales, de aquí que el problema presente multitud de aspectos de difícil solucion; lo que ha de ofrecer, por consiguiente, la controversia y la impugnacion, no sólo de los ilustradísimos militares, sino de los que el orden civil se aficionan á estos estudios, y que han de traer sobre sí (yo lo sentiria mucho) algo de lo que la vulgaridad afirma: que el elemento civil es hostil al elemento militar.

Yo he de protestar una y mil veces de que al intervenir en este debate, no sólo no me anima prevencion alguna contra el elemento militar (que tiene para mí recuerdos gratísimos, y que evoca á la vez que esos recuerdos gratísimos sentimientos de dolor y pena), sino que he de contribuir, en cuanto á mi alcance esté, á enaltecer ese elemento, y á la vez á enaltecer esas instituciones permanentes del ejército, como todas aquellas que constituyen la vida orgánica y social de nuestro país.

Conste, de una vez para siempre, que en mis frases no ha de haber nada que se dirija directa ó indirectamente á censurar al elemento militar, cuyas glorias soy el primero en recordar. Pero á la vez, mi carácter de legislador me autoriza, me pone en el caso de decir, modesta y respetuosamente, la verdad á les Poderes públicos.

Yo he de hacer la justicia que se merece al valor verdaderamente notable que ha mostrado el Sr. Ministro de la Guerra al abordar la solucion de uno de los problemas más difíciles y más expuestos, como decia antes, á la controversia y á la censura, tanto de los que visten el honoroso uniforme de la milicia, como de los que vestimos el modesto traje del paisano. Valor, mucho valor cívico ha necesitado el Sr. Ministro de la Guerra, cuyo valor cívico soy el primero en aplaudir, para abordar este problema en las condiciones en que S. S. lo ha abordado, ante la dificultad de dar una organizacion, se-

Porque solo hacía diez minutos que había entrado en su cuarto. No tenía mas prenda sobre sí que el pantalon.

Sobre la espalda desnuda traía un paquete bastante voluminoso.

El pantalon estaba chorreando agua. ¿Qué significaba aquéllas?

Sencillamente que salía en aquel momento del pozo.

Aquel cráneo del cubo había excitado su curiosidad en gran manera.

¿Qué había encontrado del pozo? Pues el esqueleto correspondiente á aquel cráneo.

Mientras todos dormían en la granja, él sacó cuanto encontró en el pozo y lo llevó á su cuarto.

Deshizo el paquete de que ya hemos hablado y sacó de él sucesivamente una linterna sorda con un cabo, un traje, una especie de *sobre todo* de *caoutchouc* intacto, pero de hechura antigua, un revólver de diez tiros cargado, un baston de puño de plomo, un manajo de llaves, una fosforera de plata, una navaja de seis hojas, un paquetito envuelto en una tira de tela, un portamonedas de acero, con ciento veinte francos en monedas de oro, doce francos cincuenta céntimos en plata y ocho sueldos.

gun su competencia le inspirase, por las restricciones que las angustias del Tesoro imponen á todos los organismos de la sociedad española.

Yo ya sé que desde el momento que se inicia una reforma radical en cualquiera de nuestras instituciones surgen forzadamente los antagonismos, las antinomias de los que no piensan, bien por opiniones políticas, bien por razones de otro género, como aquel que inicia la reforma. Pero esto no es peculiar ni exclusivo de las instituciones armadas. Que venga mañana un ministro de Estado suprimiendo alguna de nuestras embajadas, y de seguro se dirá que esto es contrariar la aspiración de que España sea considerada por las naciones europeas como de primer orden.

Recientemente hemos oído aquí una discusión interesante sobre reformas que se anuncian, pero que todavía no conocemos, en la administración de justicia; y desde el momento que se han indicado reformas (tanto más radicales cuanto más lo es el carácter del Ministro que las ha de traer), hánse suscitado también oposiciones, disgustos, anatemas, alarmas y prevenciones de todo género. Y no quiero decir lo que sucedería si mañana un Ministro de Gracia y Justicia viniera á intentar una reforma en nuestra división eclesiástica; si viniera á sostener y defender ó á indicar siquiera que son muchos nueve arzobispados y que es bastante crecido el número de obispados sufragáneos, no hay que decir lo que se oiría en todos los bancos.

¿Pero por qué nos hemos de engañar ni por qué hemos de ocultar la verdad? ¿Se trata de reformas en la milicia ó de reformas en la marina? Pues desde luego empezamos á decir que acaso el que las intenta es enemigo de estas instituciones. Aquí se ha manifestado alguna vez, por ejemplo, tratándose de marina, que el Estado sostenía tres arsenales, y que aumentándose con otros dos civiles no podría sostenerlos el presupuesto. Pues bien; el que se ha atrevido á decir esto ha traído sobre sí la censura interesada (patriótica sin duda), de los que quieren que continúen las cosas como están.

Si mañana el Ministro de la Gobernación trae una división territorial civil, las provincias se quejarán; si mañana el Ministro de Fomento propone la supresión de alguna ó algunas de las 10 Universidades ó de alguno ó algunos de los 59 Institutos, se dirá que sin ilustración no se puede vivir; y á todo esto, el Gobierno y el Ministro de Hacienda replicarán: «Tienen ustedes razón; pero denme ustedes recursos para sostener todos estos organismos, por importantes que sean; recursos que no son inferiores en importancia á la opinión que tengan ustedes formada acerca de esas instituciones». Lo cual quiere decir que desde el momento que se intenta en nuestro país una reforma, sobre todo una reforma radical, tiene el Ministro que la intenta que luchar con todo género de dificultades, aunque esto no importe al valor cívico de un Ministro, porque si deja sembrada la semilla, ella fructificará con el tiempo; pero es casi seguro que no podrá realizar su pensamiento.

Esto es lo que me ocurre por ahora respecto á la división territorial militar, en sus líneas generales. Yo no puedo erigirme en defensor del Sr. Ministro de la Guerra por que se sobra S. S. para defenderse, ni puedo tampoco impugnarle bajo cierto aspecto, dado el carácter que tengo dentro de esta mayoría; pero, *amicus Plato*, sobre todas las consideraciones está el cumplimiento del deber, y por tanto, someto respetuosamente estas consideraciones á la superior inteligencia de S. S., en la seguridad de que no pudiendo estar el Sr. Ministro enamorado de su obra, si se le demuestran en ella algunas deficiencias y defectos, lo reconocerá y no se empeñará en sostener que es una obra perfecta, y de seguro admitirá las modificaciones que juzgue aceptables.

El primero de los errores en que S. S. ha incurrido es en el de haber subordinado la división territorial militar al número de cuerpos de ejército que S. S. ha proyectado. Así es que si en vez de los siete cuerpos de ejército que por el decreto de 22 de marzo se establecen, hubiera habido ocho, evidentemente la impugnación á sus proyectos, hubiera sido menor; se habrían allanado ciertas dificultades de que recientemente hemos tenido

ejemplo en los elocuentes discursos aquí pronunciados; pero ha sostenido S. S. que á los siete cuerpos de ejército que ha de haber han de corresponder siete regiones ó distritos militares, y de aquí nace la principal dificultad, la cuestión de Galicia y Castilla la Vieja, y la de sostener la capitalidad en la Coruña ó llevarla á Leon. Si se hubieran establecido ocho cuerpos, se habría dejado independiente la region gallega, formando con Castilla la Vieja y Asturias una nueva zona militar con un nuevo cuerpo de ejército, y hasta se habría salvado la dificultad de la capitalidad de Leon que invocaba títulos de mucha notoriedad, pero no habría podido disputar la capitalidad á Valladolid, y de seguro que las cosas se hubieran arreglado, si no á gusto de todos, por lo ménos con mucha menor oposición.

No hay que darle vueltas Sres. Senadores, Aquí nos debemos todos á la verdad, porque el país es el que nos oye.

En los puntos y en las discusiones científicas, en los puntos y discusiones técnicas, digámoslo así, es fácil venir á un acuerdo de la mayor competencia y de la mayor inteligencia de los contendientes, y abrirse paso á la razón y que ésta triunfe. Lo que es difícil, Sres. Senadores, lo que es punto ménos que imposible, es encontrar la aquiescencia á esta conformidad cuando se trata de intereses lesionados.

¡Ah! los intereses lesionados nunca se convencen, la pasión oscurece á los defensores é impugnadores de estos intereses; y cuidado que yo no los censuro, lo consigno porque es humano, y lo que es humano hay que respetarlo, ó al ménos aceptarlo tal como existe, por aquello de las impurezas de la realidad.

De manera que si aquí no se tratara de intereses lesionados y si únicamente de cuál división es mas acertada para la integridad del país y para la defensa de su independencia, yo estoy seguro de que unánimes todos los que constituimos este Cuerpo Colegislador, como los que constituyen el otro, animados del único espíritu que debe inspirar nuestras discusiones, que es el amor al país, todos estaríamos conformes; pero cuando, mal inspirados por este sentimiento, encontramos que el pueblo que nos vio nacer, el pueblo en que vivimos, que los derechos llamados *adquiridos*, que muchas veces suelen ser abusos consentidos, van á sufrir algún perjuicio, van á sufrir si quiera la menor lesión, ¡ah! entonces el interés legítimo, plausible si se quiere, pero apasionado, oculta la verdad y la razón, y las discusiones nunca vienen á parar al verdadero punto; á decir cuál es lo más conveniente al país; porque á lo sumo se reconoce que es lo más conveniente al país en tanto en cuanto no sea inconveniente á la region A ó al pueblo B.

Como decía al principio, no pretendo dar mayor ampliación ni más ilustración al debate; como decía al principio también, fío mucho de la ilustrada rectitud del Sr. Ministro de la Guerra; y precisamente porque fío mucho en sus propósitos, voy á concretar el punto principal que yo me proponía tratar y que ha sido el motivo de haber recogido la alusión que se me dirigió.

(Continuará).

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Progresos... taurinos

Ayer tarde se improvisó en la plaza de la Constitución un circo taurino.

Los diestros estaban representados por un centenar de chiquillos; el público por un respetable número de personas mayores; hizo de primer toro—*á fortioris*—un portugués, y de segundo toro, un guardia de orden público en mal estado para la lidia.

Hubo revolcones, menudearon los cogotazos y alguna cachetada salteada.

El escándalo estuvo á la altura del suceso; y el principio de autoridad... se refugió en el gobierno civil.

Después de una silba espantosa. Y hasta otra.

Cultos

En los solemnes cultos que en honor á María se están celebrando en la parroquia de S. Francisco, pronunció anoche un elocuente discurso el beneficiado de la Catedral de la Diócesis, Dr. D. Serafin Celorrio.

También ayer se celebró en la Laguna la popular fiesta de San Benito, en la ermita de su nombre. A la procesion del Santo que recorrió el trayecto de costumbre, acompañaron los tradicionales *Barcos* tirados por yuntas de bueyes.

Cesantia

Ha sido declarado cesante el aspirante de primera clase, que prestaba sus servicios en la seccion de Fomento de esta provincia, D. Lorenzo Pestano.

Accidente

En la noche del juéves último volcó por el talud de la carretera de esta capital á la Orotava y entrando en la jurisdicción de la Matanza, un carro cargado de mercancías, cuyo hecho fué originado por ir durmiendo el conductor llamado Manuel Vergara, quien resultó herido de suma gravedad.

Paseo

El paseo de anoche en la plaza de la Constitución estuvo bastante animado y concurrido.

Viaje

Anoche embarcaron para Santa Cruz de la Palma los señores jefe de Obras Públicas D. José de Paz Peraza y el ayudante D. Francisco Guerin.

**

También hicieron viaje á la misma isla el general de division D. Federico Verdugo y nuestro amigo D. Tomás Lorenzo Calero.

Destino

Se ha dispuesto que el coronel de artillería D. Leopoldo Cologan y Cologan, que se halla en situacion de excedente en el distrito de Andalucía, entre en turno en colocacion.

Defuncion

Ha fallecido en el Puerto de la Cruz Mr. Arthur H. Pring, vice-presidente de la sociedad *Taoro*.

D. E. P.

También ha fallecido en la ciudad de Las Palmas el jóven Don Luis Lorenzo Quezada.

D. E. P.

Llegada

Los telegramas recibidos en esta ciudad, dan cuenta de la llegada á Nueva-York de los infantes D.^a Eulalia y D. Antonio, donde se les ha hecho un cariñoso recibimiento.

Gastos municipales

Los causados durante la última semana en la obra de colocacion del puente de hierro y reparacion de la calle de los Campos, ascendieron á la suma de 414 pesetas 61 céntimos.

Reunion

El viérnes próximo tendrá lugar una reunion en el ayuntamiento de esta ciudad para tratar la importante cuestion de canalizacion y distribucion de aguas.

Nombramiento

Ha sido nombrado aspirante de 1.^a clase de la Seccion de Fomento de esta provincia, D. Ricardo Armas del Mármol.

Subasta

El dia 25 del corriente á las 8 de la noche tendrá lugar en el salon de sesiones de *La Benefica*, la subasta de la construccion del edificio que para su instalacion piensa construir dicha sociedad en la calle de Ruiz de Padron número 13.

El tipo de la subasta es el de 30.994 pesetas 60 céntimos.

Reformas

Segun los nuevos presupuestos, la administracion provincial se reorganiza sustituyendo las administraciones de contribuciones y de impuestos y propiedades con administraciones de Hacienda, que tendrán á su cargo la administracion de las contribuciones, rentas é impuestos, confiando á las actuales dependencias de Hacienda, con la denominacion de Tesorerías, la mision propia de estas dependencias, el manejo de caudales que llevan consigo los ingresos y pagos y la gestion recaudatoria.

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD).

Sr. Dr. de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 20—5:40 t.

Senado

El ex-ministro de Marina Sr.

Beranger ha hecho una interpelacion en el Senado sobre asunto de aquel departamento.

Congreso

En esta Cámara se activa la discusion del Mensaje, á fin de que á la mayor brevedad quede aprobado: han desistido de intervenir en él algunos diputados.

Crisis

Los ministeriales niegan que en el consejo que ha de celebrarse mañana se trate de asunto alguno relacionado con la crisis.

Infantes

El presidente de Washington ha cumplimentado á los Infantes de España.

Explosion

En París ha causado formidable explosion una bomba sin que causara daño alguno, si bien produciendo bastante alarma.

Tratado de comercio

Se afirma está ya casi ultimado el tratado de comercio de España con Alemania.

Fabra.

Madrid 21—7:20 p.

Banco de España

En el balance efectuado en el Banco de España el oro no ha tenido aumento.

La plata ha aumentado cerca de tres millones.

Los billetes en circulacion han disminuido en nueve millones.

Consejo de Ministros

En el celebrado hoy, niégase se tratará la cuestion política. Los ministros solamente se ocuparon de asuntos administrativos.

Fallecimiento

Ha fallecido el Gobernador de Fernando Póo.

Honores régios

A SS. AA. RR. los Infantes de España se les tributan grandes honores en Washington, siendo objeto de considerables distinciones y agasajos.

FABRA.

CAMBIOS

EN PLAZA SOBRE EL EXTRANJERO EN EL DIA DE AYER:

Paris, á la vista, 15'25 por 100, beneficio al papel.
Paris, 8 dias vista, 15'17 por 100, id. id.
Londres á la vista, Libra esterlina, Ptas. 29'00 papel.
Id. 8 dias vista id. ptas. 28'98, papel
Id. 60 dias vista id. ptas. 28'86 papel
Id. 90 dias fecha id. ptas. 00'00 papel'

En el hospital de incurables de Madrid lo mismo que en todos los demás de España, la «Emulsion Scott» está dando excelentes pruebas de su fuerza y tónica reconstituyente.

Madrid 25 junio 1887

Tengo la satisfaccion de manifestar á Vds. que he empleado siempre con «buen éxito su Emulsion Scott con los hipofosfitos de cal y sosa» en todos aquellos casos en que se hallan indicados los «tónicos ó reconstituyentes» con la ventaja de haber sido perfectamente tolerados por el aparato digestivo, aun de enfermos debilitados por padecimientos de muy larga duracion.

Dr. IGNACIO GATO.

Jefe facultativo del Hospital de hombres incurables.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
 ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C^{ta})

Servicio de Cuba

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con trasbordo en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para

Puerto-Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.

Servicio de Buenos Aires

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El día nueve de cada mes sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA

Del 18 al 20 de cada mes sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSELLA.

Admiten carga y pasajeros.

Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente

JUAN LA-ROCHE

COMPANIA NACIONAL ESPAÑOLA DE TELÉGRAFOS SUBMARINOS

The Spanish National Submarine Telegraph Co. (Ld.)

Se encuentra actualmente en comunicación directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabras: «Via Cádiz-Estern» se asegura la trasmisión por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. También se aceptan telegramas por Via de Bathurst, á todas partes del Africa y por via del Senegal á todas partes del América del Sur.

GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS
 Entre las estaciones interinsulares Canarias

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

Entre las Islas Canarias y España

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

Via Cádiz y líneas terrestres. Via Estern y líneas aéreas.

	Pesetas.	Pesetas.
GRAN BRETAÑA. Por pañete	1'00	1'00
FRANCIA »	80	1'14
ALEMANIA »	85	1'18
ITALIA »	88	1'18
PORTUGAL »	70	95

POR CABLE DIRECTO. Pesetas.

SENEGAL » 95
 BATHURST. » 3'05

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado.

Modistas

En la calle del Pilar núm 37 se hace toda clase de trajes de última novedad y se arreglan sombreros y gorros para Señoras á niños.

Tinerfeña

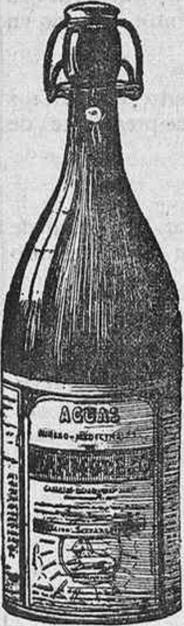
CRUZ VERDE 18, ESQUINA Á LA DEL SOL.

En esta Tabacquería se acaba de recibir una importante remesa de cigarrillos y paquetes de picadura de la acreditada fábrica de los Sres Gutierrez y C.^{ta} de la Habana, cuyos productos compiten ventajosamente con los estimados de aquella procedencia y justifican el crédito que tienen en los países americanos.

D Manuel Herrera, representante único en las Islas Canarias de la mencionada fábrica tiene el gusto de ofrecer á sus numerosos favorecedores, además de los paquetes de picadura granulada con peso de una libra, las siguientes cajetillas.

- Exagonas de 14 cigarrillos, papel de algodón, marca «Emilio Castelar.»
- Id de 13 id. id. de id.
- Id. de 15 id. Petacas pectoral hebra id.
- Cilindradas de 15 id. id. de id.
- Id. de 15 id. id. pulpa de id.
- Id. de 15 id. id. algodón de id.
- Id. de 15 id. id. trigo de id.
- Id. de 15 id. id. alquitran de id.
- Id. de 10 id. id. Panetelas pectoral hebra de id
- Id. de 10 id. id. pulpa de id.
- Id. de 10 id. id. trigo de id.

MARMOLEJO



AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS
 como el mejor medicamento para combatir todas las afecciones del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍONES Y VIAS URINARIAS.
RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las
 Dispepsias, Catarrros del Estómago, Catarrros vesicales ó Intestinales, Biliis-Gastralgias, Congestión ó inflamación del Hígado y Bazo, Cólicos nefríticos y hepáticos, Cálculos y Arenillas, Cálculos biliares, Diabetes sacarina, Anemias, Clorosis, Afecciones linfáticas, Pasadez del Estómago, Digestiones difíciles, Inapetencia, Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes ordoñas, Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.
SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO.
 Se venden en todas las farmacias.
TEMPORADAS OFICIALES desde 1.^o de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.
 PARA PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén

HOTEL PANASCO

Este antiguo Hotel situado en la Plaza de la Constitución núm. 1, es de los más acreditados de esta población, no solo bajo el punto de vista económico, sino también por su servicio esmerado y limpio.

Urbana belga

SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA

Esta respetable compañía asegura contra el incendio: Las casas y edificios, los puertos, los navios y buques en puertos y rios.—Los bosques y selvas, los *moviliarios de casa é industriales*.—Las mercancías elaboradas ó en confeccion y al estado de materia prima. Los productos de cosecha, los instrumentos aratorios y el ganado.—Los créditos hipotecarios, las nudas, propiedades y usufructos.—Y mediante primas especiales, se asegura también contra la explosión del gas y de los aparatos de vapor.

Las primas en todos los riesgos son sumamente reducidas; basta decir, que el premio anual por asegurar casas de habitación es el de 60 céntimos por 1000 pesetas.

Para asegurar y facilitar cuantos detalles se necesiten, pueden dirigirse en esta capital á

Herman Vorbeck

Calle San Felipe Nery núm. 8.

SERVICIO DE COCHES PARA EL SUR.

Todos los días á las 2 de la tarde saldrá de esta ciudad un coche —además del que conduce correspondencia, que lo hará á la hora acostumbrada,—los que llevarán pasajeros desde esta capital hasta Güimar, así como para los pueblos inmediatos, volviendo á salir también diariamente de Güimar para esta ciudad á las 4 y á las 6 de la mañana.

PRECIOS DE PASAJE para Candelaria, Arafo, y Güimar 5 Rvn. Para los demás pueblos del tránsito será proporcional.

DESPACHO DE BILLETES: En esta capital, en el Establecimiento de D. Domingo Sosa.—En Güimar—en los Establecimientos de D. Roberto Diaz Bello y D. Isidro Reyes.

APRENDIZ

Se necesita uno en esta imprenta.

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

SUSCRIPCION.—En toda la provincia, al mes 1'50 pesetas.—Península española, 13 pesetas semestre —Antillas y Extranjero, un año 28 pesetas.—Pago adelantado.

COMUNICADOS Y RECLAMOS.—Pagarán 25 céntimos de peseta por línea.—Los anuncios 5 id. por id. haciéndose rebajas si las inserciones son por más de un mes. No se devuelven originales.—Pago adelantado.

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PROXIMA

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

PTAS 700,000

como premio mayor puede ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Expecialmente:

- 1 premio á m. 300000
- 1 premio á m. 200000
- 1 premio á m. 100000
- 2 premios á m. 75000
- 1 premio á m. 70000
- 1 premio á m. 65000
- 1 premio á m. 60000
- 1 premio á m. 55000
- 2 premios á m. 50000
- 1 premio á m. 40000
- 5 premios á m. 20000
- 3 premios á m. 15000
- 26 premios á m. 10000
- 56 premios á m. 5000
- 406 premios á m. 3000
- 253 premios á m. 2000
- 6 premios á m. 15000
- 756 premios á m. 1000
- 4237 premios á m. 500
- 33950 premios á m. 448
- 18991 premios á m. 3000,
- 200, 150, 127, 100,
- 94, 67, 40, 20.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes de los cuales, 35 400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 546'00 billetes gratuitos importa

Marcos 10.816,425

ó SEAN APROXIMADAMENTE

Pesetas 15.000,000

La instalacion favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 35.400 premios hallarán seguramente, su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000 en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000 200,000, Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Banco Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Bilitete original, entero: Pesetas 9'00—
1 Bilitete original, medio: Pesetas 4'50—

El precio de los Bilitetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verán en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidosos será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo mas pronto posible pero siempre antes del

28 de junio de 1893

FECHA DEL SORTEO

VALENTIN Y C.^{ta}

EXPENDEURIA GENERAL DE LOTERIA

HAMBURGO

ALEMANIA